



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-010-17

“SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA AULAS DE EDUCACION BASICA PARA
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

SESIÓN DEL ACTO DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:30 horas del día 04 de mayo de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional No. **32065001-010-17**, referente al “**Suministro de Mobiliario Escolar para Aulas de Educación Básica para Gobierno del Estado de Baja California**”.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la **C. P. Loreto Quintero Quintero**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para ser firmada por quienes acudieron al acto.

Acto seguido y por así constar en la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los asistentes, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del “Comité de Adquisiciones” en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existiendo **Quórum Legal** de asistencia para sesionar, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional No. 32065001-010-17, referente al “Suministro de Mobiliario Escolar para Aulas de Educación Básica para Gobierno del Estado de Baja California”.

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- **DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO** -----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los Licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del servicio objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los Participantes en el Procedimiento:

0

Participante	Evaluación Documental
SCHOOLMART, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para los paquetes 1, 2 y 3 en los que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten mark]

CREADORES DE ESPACIOS
EXCEPCIONALES MOBER, S.A. DE
C.V.

No Cumple

Para los **paquetes 1, 2 y 3** debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, de acuerdo a lo siguiente:

Para la **partida 1 del Paquete 1**, referente a la mesa multifuncional de secundaria, el licitante omite señalar dentro de su propuesta técnica la siguiente característica: **La mesa deberá entregarse armada** la cual es un requerimiento necesario para las necesidades del área, por lo que con ello incumple con lo solicitado en el punto 3.1, inciso A) del punto 8.1 y Anexo B de las bases de licitación.

Para la **partida 2 del Paquete 1** referente a la **silla de alumno de secundaria** se solicita entre otras características lo siguiente:

Además contará con 4 orejas laterales (2 de cada lado) (Foto 7 y 8), para sujeción a la estructura en la parte inferior del asiento y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el participante se advierte que omite presentar dicha información incumpliendo así con lo solicitado en el punto 3.1, inciso A) del punto 8.1 y Anexo B de las bases de licitación. Asimismo una vez analizada la muestra física presentada por el participante, el área requirente se percata que el mobiliario no presenta las características señaladas con anterioridad

Asimismo se solicita la siguiente característica, **Contará además con 8 orejas (4 de cada lado) para fijación a la estructura tubular de la asnila** y al analizar la propuesta técnica del participante se advierte que **omite** presentar las características señaladas con anterioridad, así como en la muestra física.

Para la **partida 1 del Paquete 2**, referente a la mesa individual para alumno de primaria, el licitante omite señalar dentro de su propuesta técnica la especificación: **La mesa deberá entregarse armada** la cual es un requerimiento necesario para las necesidades del área, por lo que con ello incumple con lo solicitado en el punto 3.1, inciso A) del punto 8.1 y Anexo B Especificaciones técnicas de las bases de licitación.

Para la **partida 2 del Paquete 2** se solicita entre otras

	<p>características lo siguiente:</p> <p>Además contará con 4 orejas laterales (2 de cada lado) (Foto 7 y 8), para sujeción a la estructura en la parte inferior del asiento y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el participante se advierte que omite presentar dicha información incumpliendo así con lo solicitado en el punto 3.1, Anexo B e inciso A) del punto 8.1 de las bases de licitación. Asimismo una vez analizada la muestra física presentada por el participante el área requirente se percata que el mobiliario no presenta las características señaladas con anterioridad</p> <p>Asimismo se solicita la siguiente característica, Contará además con 8 orejas (4 de cada lado) para fijación a la estructura tubular de la asnilla y al analizar la propuesta técnica del participante se advierte que omite presentar las características señaladas con anterioridad, así como en la muestra física</p> <p>Para la partida 2 del Paquete 3, referente a la silla infantil, el licitante omite señalar dentro de su propuesta técnica la siguiente especificación: de 305 mm altura piso-asiento, por lo que con ello incumple con lo solicitado en el punto 3.1, Anexo B e inciso A) del punto 8.1 de las bases de licitación, y de acuerdo a lo señalado en las bases de licitación 3.1 Especificaciones Técnicas, segundo párrafo "La Convocante" adjudicará por PAQUETE, se desecha la propuesta.</p> <p>Derivado del análisis de la propuesta técnica detallada, se puede advertir que el participante incumple con ello en lo solicitado en las bases de la licitación que nos ocupa.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, anexo B, 4.2, 8.1 inciso A), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para los paquetes 1, 2 y 3.</p>
<p>CABO SUPPLY CO S.A. DE C.V.</p>	<p>No Cumple</p> <p>Para la totalidad de los paquetes 1, 2 y 3 en que participa debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, de acuerdo a lo siguiente:</p>

Para la **partida 1 del paquete 1**, referente a la mesa multifuncional de secundaria, se está solicitando entre otras características lo siguiente;

Fabricada en triplay de pino de primera de 19 mm de espesor y **diseño tipo boomerang**.

Y derivado del análisis de la propuesta técnica se advierte que el licitante presenta las características antes citada, no obstante la muestra física presentada no cumple con el **diseño tipo boomerang** exigido por la convocante, por lo que al existir discrepancias entre lo señalado en su propuesta técnica y lo presentado como muestra física, no existe certeza de las características del bien que oferta el Licitante.

Para la **partida 2 del Paquete 1** referente a la **silla de alumno de secundaria** se solicita entre otras características lo siguiente:

Además contará con 4 orejas laterales (2 de cada lado), para sujeción a la estructura en la parte inferior del asiento y derivado del análisis de la propuesta técnica se advierte que el licitante presenta las características antes citada, no obstante la muestra física presentada no cumple ya que presenta las características de las 4 orejas laterales pero no se encuentran sujetadas a la estructura en la parte inferior, incumpliendo así con las características y necesidades del área requirente

Asimismo se solicita lo siguiente, **Contará además con 8 orejas (4 de cada lado) para fijación a la estructura tubular de la asnilla** y derivado del análisis de la propuesta técnica se advierte que el licitante presenta las características antes citada, no obstante la muestra física presentada no cumple ya que presenta las características de las 4 orejas laterales pero no se encuentran sujetadas a la estructura en la parte inferior, incumpliendo así con las características y necesidades del área requirente.

Para la **partida 1 del paquete 2**, se solicitan entre otras, las siguientes características:

Mesa multifuncional para alumno de primaria de 24" x 24" con una altura total de 27.5", y al analizar las propuestas técnicas del licitante así como su catálogo de conceptos se

advierte que existe discrepancias en lo señalado en su propuesta técnica y el catálogo de conceptos su propuesta será desechada de acuerdo al punto 8.1 inciso I cuarto párrafo, el cual dice:

...En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada.

Para la **partida 2 del Paquete 2** referente a la **silla de alumno de secundaria** se solicita entre otras características lo siguiente:

Además contará con 4 orejas laterales (2 de cada lado), para sujeción a la estructura en la parte inferior del asiento y derivado del análisis de la propuesta técnica se advierte que el licitante presenta las características antes citada, no obstante la muestra física presentada no cumple ya que presenta las características de las 4 orejas laterales pero no se encuentran sujetadas a la estructura en la parte inferior, incumpliendo así con las características y necesidades del área requirente

Asimismo se solicita lo siguiente, **Contará además con 8 orejas (4 de cada lado) para fijación a la estructura tubular de la asnila** y derivado del análisis de la propuesta técnica se advierte que el licitante presenta las características antes citada, no obstante la muestra física presentada no cumple ya que presenta las características de las 4 orejas laterales pero no se encuentran sujetadas a la estructura en la parte inferior, incumpliendo así con las características y necesidades del área requirente.

Del mismo modo se está solicitando **Altura al asiento de 16"**, y derivado del análisis de la propuesta técnica se advierte que el licitante presenta las características antes citada, no obstante la muestra física presentada por el licitante tiene una altura de una silla de secundaria, por lo que al existir discrepancias entre lo señalado en su propuesta técnica y lo presentado como muestra física, no existe certeza de las características del bien que oferta el Licitante.

Para la **partida 1 del paquete 3** se está solicitando entre otras las siguientes características:

	<p>MARCO PERIMETRAL: A base de cuatro largueros dos longitudinales y dos transversales de sección rectangular de 25.4 x 50.8 mm (1" x 2") (Foto 2) lámina negra cal. 18</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica se advierte que el licitante presenta las características antes citada, no obstante la muestra física presentada por el licitante tiene una altura de una silla de secundaria, por lo que al existir discrepancias entre lo señalado en su propuesta técnica y lo presentado como muestra física, no existe certeza de las características del bien que oferta el Licitante.</p> <p>Para la partida 2 del paquete 3 se está solicitando entre otras las siguientes características:</p> <p>Soporte para unión de las asnillas con el asiento en forma de canal de 1¾" de alto y 7.5" de largo con barrenos para fijar el asiento, troquelados en lamina calibre No. 14.</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica se advierte que el licitante presenta las características antes citada, no obstante la muestra física presentada por el licitante no presenta las características señaladas con anterioridad, por lo que al existir discrepancias entre lo señalado en su propuesta técnica y lo presentado como muestra física, no existe certeza de las características del bien que oferta el Licitante.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, anexo B, 4.2, 8.1 inciso A), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para los paquetes 1, 2 y 3.</p>
--	--

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-010-17 .- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica del Licitante: **SCHOOLMART, S.A. DE C.V.** Para los **paquetes 1, 2**

y 3; **cumple** con los requisitos solicitados en Bases de Licitación, por tal motivo se aceptan sus propuestas.

Así mismo se hace mención que la propuesta presentada por los licitantes: **CREADORES DE ESPACIOS EXCEPCIONALES MOBER, S.A. DE C.V.** Para los paquetes 1, 2 y 3 y **CABO SUPPLY CO S.A. DE C.V.**; Para los paquetes 1, 2 y 3; **no cumplen** con los requisitos solicitados en las bases de licitación por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desecha** su propuesta.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los Licitantes en este evento.

----- **APERTURA ECONÓMICA** -----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo las Propuestas Económicas de los Licitantes cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
SCHOOLMART, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$3'256,105.00 M. N. 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

PARTICIPANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
SCHOOLMART, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las Bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-010-17.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan la Propuesta Económica presentada por el Licitante: **SCHOOLMART, S.A. DE C.V.** Para los paquetes 1, 2 y 3, ya que cumplió técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, consistentes el Catálogo de Conceptos y la Propuesta Económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **13:00 horas** del día **08 de mayo de 2017** para dar a conocer el Fallo de la Licitación **No. 32065001-010-17**, referente al "Suministro de Mobiliario Escolar para Aulas de Educación Básica para Gobierno del Estado de Baja California", quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los Licitantes correspondientes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno

"VOCAL"



ALMA DELIA GALLEGO ARRIQUIDEZ
En representación del Departamento Administrativo
de Oficialía Mayor de Gobierno



"VOCAL"

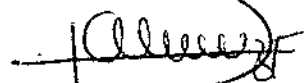
ORGANO SOLICITANTE



LORENA ALICIA REYES ACOSTA
En representación de la Secretaría de
Educación y Bienestar Social

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE



DORA JOSEFA ALVAREZ FLORES
En representación de la Secretaría de
Educación y Bienestar Social



COMPRADOR

MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO

Dirección de Adquisiciones de Oficialía
Mayor de Gobierno del Estado

LICITANTES:

EMPRESA: Schneiderert. SA de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Gerardo A del Bosque

FIRMA: [Handwritten Signature]